



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**  
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 30 de agosto de 2018

**RES. CM N° 182 /2018**

**VISTO:**

La Actuación N° A-01-00003368-1/2018, la Resolución de la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 11/2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Dra. Silvia Manes, en su carácter de presidente de la Cámara de Apelaciones del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires y Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Procesal Penal, solicita a este Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, por intermedio del Sr. Consejero Dr. Marcelo P. Vázquez, la declaración de interés de la Conferencia "*Discusión sobre la evidencia en las audiencias preliminares*" que tendrá lugar el día 5 de septiembre del corriente año en la sede de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un desayuno de trabajo a realizarse el día 6 de septiembre del corriente año.

Que esta Conferencia contará con la presencia del abogado especialista en casos criminales de los Estados Unidos, Peter Furst, y de la Fiscal Asistente del Distrito de Alameda, California, de los Estados Unidos, Teresa Drenik, quienes expondrán sobre temas vinculados a la discusión y admisibilidad probatoria previa al juicio, prueba prejuiciosa, prueba prohibida y dichos de oídas.

Que cuenta con la organización conjunta de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, del Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público Fiscal y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Unidad de este Consejo a Cargo del Dr. Marcelo P. Vázquez.

Que la peticionante solicitó, además, que este Consejo se haga cargo de los gastos de hotelería de los invitados para los días 5 y 6 de septiembre del corriente año, estimados en la suma de \$ 30.000, los cuales fueron otorgados por la la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**  
*"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí importa, entre las funciones de este Consejo, las de garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que la misma ley, en su artículo 51, dispone que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para *"Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional."*

Que ello así, la Presidenta de la mencionada Comisión propuso al Plenario de Consejeros -a través de la Resolución de Presidencia de CFIPE N° 11/2018- que se declare de interés la Conferencia *"Discusión sobre la evidencia en las audiencias preliminares"* que tendrá lugar el día 5 de septiembre del corriente año en la sede de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un desayuno de trabajo a realizarse el día 6 de septiembre del corriente año.

Que de conformidad con los antecedentes hasta aquí reseñados, corresponde aprobar la propuesta efectuada por la Comisión Interviniente.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Artículo 1°: Declarar de Interés Institucional la Conferencia *"Discusión sobre la evidencia en las audiencias preliminares"* que tendrá lugar el día 5 de septiembre del corriente año en la sede de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un desayuno de trabajo a realizarse el día 6 de septiembre del corriente año.

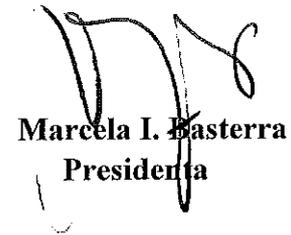


**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**  
*"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN CM Nº 182 /2018**

  
**Alejandro Fernández**  
**Vicepresidente**

  
**Marcela I. Bastera**  
**Presidenta**

